



M.I. AYUNTAMIENTO
DE ALFARO

BASES VII CONCURSO DE PINCHOS DE LA SEMANA SANTA VERDE

1º- El Ayuntamiento de Alfaro convoca entre los establecimientos hosteleros locales el séptimo concurso de pinchos.

2ª- El Concurso se celebrará durante la Semana Santa Verde de fecha 13 al 17 de abril de 2017.

3º- Participarán todos los establecimientos hosteleros que incluyan su pincho en el folleto que edita el Ayuntamiento con motivo de la Semana Santa Verde.

4º- El premio se adjudicará al establecimiento hostelero y actuará de representante el dueño del local.

5º- Todos los bares deberán ofertar su pincho durante todos los días de Semana Santa y como mínimo cinco horas al día (mediodía y tarde noche).

6º- El jurado estará compuesto **como mínimo por cinco personas**. Los miembros del jurado serán personas relacionadas con el mundo gastronómico entre ellos profesores de cocina, cocineros, técnicos de hostelería o personas conocedoras de nuestra gastronomía.

7º- Los miembros del Jurado de manera independiente pasarán por cada establecimiento a degustar los pinchos de jueves a domingo en horario habitual de pinchos y sin aviso previo.

8º El jurado valorará del uno al diez:
La Buena elaboración
Presentación del pincho
Sabor y contraste de ingredientes
Creatividad
La presencia de verduras y su combinación.

El pincho ganador será el que haya obtenido más puntuación en la suma de cada una de las características a valorar. Los premios a la buena elaboración y a la originalidad serán aquellos que hayan obtenido la mejor puntuación en esas categorías (en caso de empate el que tengan más puntuación en total). Se realizará una mención especial a la presencia de verduras y su combinación.

9º- El Jurado se reserva el derecho a preguntar a los participantes cuestiones relacionadas con su elaboración.

10º- **El jurado se reunirá el martes 18 de abril** por la tarde a las 19,30 para realizar el cómputo de las valoraciones y se hará público el fallo del jurado a los medios de comunicación.

11º- La entrega de los premios tendrá lugar en el local que haya obtenido el primer premio del concurso después de Semana Santa. El Primer premio consistirá en una **Alcachofa de plata** donada por **José Riveres Joyeros** y **dos premios uno a la Creatividad uno y otro a la buena elaboración que obtendrán también sendas alcachofas de plata. Se entregará diploma** con una mención especial a la presencia de verduras y su combinación.

12º - La participación en el concurso supone la aceptación de las bases del mismo.

13º- **Protección de datos.** De acuerdo con la L.O. 15/1999, sobre Protección de Datos Personales, se informa que los datos personales de las inscripciones al concurso serán incorporados al fichero de Festejos titularidad del Ayuntamiento de Alfaro, con la única finalidad de gestionar las actividades culturales y festivas ofertadas por el Ayuntamiento.

Por otro lado, informamos que los datos del ganador del concurso así como su imagen podrán aparecer publicados en la web municipal, redes sociales o revistas locales. Salvo que manifieste lo contrario, entendemos que autoriza dicha cesión de datos así como la realización de las fotografías u otras publicaciones que faciliten la publicación del evento. Sin perjuicio de ello, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, oposición y rectificación en cualquier momento, dirigiéndose al Ayuntamiento de Alfaro, C/ Las Pozas nº 14 26540 Alfaro.